



### PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en materia de rehabilitación de adicciones en el departamento Rosario, se sirva informar:

1. programas llevados a cabo en los últimos dos años;
2. prestaciones concretas de acompañamiento; y,
3. medidas de contención adoptadas por el Estado provincial para atender esta problemática.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El incremento de la violencia de nuestra sociedad parece ir de la mano al aumento del consumo de sustancias prohibidas. Este consumo afecta la percepción y el comportamiento de las personas, lo cual puede generar reacciones violentas o desmedidas y la pérdida en el control de determinadas situaciones y sus consecuencias suelen ser gravosas. Abonando esta mirada, desde el Hospital de Emergencia "Clemente Álvarez" de la ciudad de Rosario, se advierte en un informe periodístico que "más de la mitad de los pacientes llegan bajo efectos de sustancias"<sup>1</sup>. Señala, lapidario, que "los pacientes que son atendidos, en su mayoría por heridas de arma de fuego y armas blancas, siniestros viales y ataques por violencia de género están íntimamente relacionados al descontrol de las emociones y las dificultades en la percepción que experimentan los usuarios, así como la violencia que atraviesa al narcotráfico genera más y más víctimas, muchas de ellas fatales". Este crecimiento en el consumo nos interpela respecto a qué hace el Estado con la problemática que padecen muchas personas; es que, con una mirada ideológica sesgada, se ha tolerado y hasta fomentado el consumo "recreativo" esgrimiendo que "se trata de un derecho", sin poner el mismo énfasis en ofrecer programas tendientes a combatir las adicciones o sobrellevarlas de modo de mitigar sus consecuencias. Las consecuencias están a la vista.

---

<sup>1</sup> Ferrarese, Sabrina, "El impacto del consumo de drogas ilegales en Rosario en el hospital de urgencias más importante de la ciudad", Portal digital "Rosario 3", 06/06/2021, disponible en [https://www.rosario3.com/informaciongeneral/Elimpacto-del-consumo-de-drogas-ilegales-en-Rosario-en-el-hospital-de-urgenciasmas-importante-de-la-ciudad-20210604-0088.html?fbclid=IwAR39ScJh7QQ%20W20ClYaq87IKHo2XpbbQtIjAOBRbMcJdY\\_S1RoNCBHw1Co](https://www.rosario3.com/informaciongeneral/Elimpacto-del-consumo-de-drogas-ilegales-en-Rosario-en-el-hospital-de-urgenciasmas-importante-de-la-ciudad-20210604-0088.html?fbclid=IwAR39ScJh7QQ%20W20ClYaq87IKHo2XpbbQtIjAOBRbMcJdY_S1RoNCBHw1Co)



Esta iniciativa ya fue presentada con anterioridad y registrada bajo el expte. N°43783, habiendo ingresado en la Comisión de Salud y Asistencia Social, en donde permaneció hasta la fecha en que opero la caducidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial